

PROTOCOLO DE ERGONOMÍA

Resolución SRT 886/2015

Razón Social: VETIFARMA S.A

CUIT: 30-68408262-7

Dirección: Ruta N° 2 y 520, localidad de Abasto, partido de

La Plata.

Puesto: Chofer de autoelevador

Fecha: 07/2022

Anexo I – Planilla 1: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Razón social: VETIFARMA S.A. CUIT: 30-68408262-7 CIIU:

Dirección del establecimiento: Ruta N° 2 y 520, La Plata Provincia: Buenos Aires

Área y sector en estudio: Expedición	N° de trabajadores:					
Puesto de trabajo: Chofer de Autoelevador	Remitirse a planilla del personal – Adjuntar					
Procedimiento de trabajo escrito: SI/NO	Capacitación: SI/NO					
Nombre del trabajador/es: Remitirse a planilla del personal – Adjuntar						
Manifestación temprana: SI/NO Remitirse a observación	Ubicación del síntoma: -					

PASO 1: Identificar para el puesto de trabajo, las tareas y los factores de riesgos que se presentan de forma habitual en cada una de ellas.

		Tareas ha	abituales del pues	to de trabajo	de trabajo Tiempo Nivel de riesgo		Nivel de riesgo	
	Factor de riesgo de la jornada habitual de trabajo	1 Manejo de autoelevador	2	3	total de exposición al factor de riesgo	tarea 1	tarea 2	tarea 3
Α	Levantamiento y descensos	-	1	-		ı	1	-
В	Empuje/ arrastre	-	-			-	-	-
С	Transporte	-	-	1		ı	ı	-
D	Bipedestación	-	-	1		1	-	-
Е	Movimientos repetitivos	-	-	-		-	1	-
F	Postura forzada	-	-	-		ı	ı	-
G	Vibraciones	Aplica	-	-		*Determinar	-	-
Н	Confort térmico	-	-	-		-	-	-
-1	Estrés de contacto	-	-	-		-	-	-

Si alguno de los factores de riesgo se encuentra presente, continuar con la Evaluación Inicial de Factores de riesgo que se identificaron, completando la Planilla 2.

Observación: Consultar con el servicio médico de la empresa la existencia de manifestaciones tempranas de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la Resolución: trastornos músculo esqueléticos, hernias inguinales directas, mixtas y crurales, hernia discal lumbo-sacra con o sin compromiso radicular que afecte a un solo segmento columnario y várices primitivas bilaterales.

(*) Se determinará el nivel de riesgo de las vibraciones de cuerpo entero y mano – brazo, luego de analizar los resultados de las mediciones de vibraciones que realice la empresa de acuerdo a la Res. 295/03.

Guzman Diego Nicolas

Firma del Empleador

Firma del Responsibilità del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Fecha: Hoja n°: 1

Trabajo

Anexo I – Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTO	RES DE RIESGOS
Área y sector en estudio: Expedición	
Puesto de trabajo: Chofer de autoelevador	Tarea N°: 1

2.G: VIBRACIONES MANO - BRAZO (entre 5 y 1500Hz)

PASO 1: Identificar si la tarea el puesto de trabajo implica de forma habitual:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Trabajar con herramientas que producen vibraciones (martillo neumático, perforadora, destornilladoras, pulidoras, esmeriladoras, otros)		X
2	Sujetar piezas con las manos mientras estas son mecanizadas.		Х
3	Sujetas palancas, volantes, etc. que transmiten vibraciones.	Х	

Si todas las respuesta son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El valor de las vibraciones supera los límites establecidos en la Tabla 1 de la parte correspondiente a Vibración (segmental) mano-brazo, del Anexo V, Resolución MTEySS n° 295/03.	(*)	(*)
2	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1 de la presente Resolución.	Nota	a n°1

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable.

2.G: VIBRACIONES CUERPO ENTERO (entre 1 y 80Hz)

PASO 1: Identificar si la tarea el puesto de trabajo implica de forma habitual:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Conducir vehículos industriales, camiones, máquinas agrícolas, transporte público y otros.	Х	
2	Trabajar próximo a maquinarias generadoras de impacto.		Χ

Si todas las respuesta son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El valor de las vibraciones supera los límites establecidos en la Tabla 1 de la parte correspondiente a Vibración Cuerpo Entero, del Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.		(*)
2	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.	Nota	a n°1

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar con una Evaluación de Riesgos.

Nota n°1: Remitirse a página n° 1 – observación.

(*) Para la determinación del nivel de riesgo de este factor será necesario realizar un estudio de vibración de cuerpo entero/del conjunto mano/brazo.

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Guzman Diego Nicolas

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Fecha: Hoja n°:2

Trabajo

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar con una Evaluación de Riesgos.

Anexo I – Planilla 3: IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS				
Razón social: VETIFARMA S.A.	Nombre del trabajador/es:			
Dirección del establecimiento: Ruta N° 2 y 520, La Plata, Buenos Aires				
Área y sector en estudio: Expedición				
Puesto de trabajo: Chofer de autoelevador				
Tarea analizada: Manejo de autoelevador				

	Medidas Correctivas y Preventivas (M.			
N°	Medidas preventivas generales Fecha:	SI	NO	Observaciones
1	Se ha informado al trabajador/es, supervisor/es, ingeniero/s y directivo/s relacionados con el puesto de trabajo, sobre el riesgo que tiene la tarea de desarrollar TME.			
2	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisor/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre la identificación de síntomas relacionados con el desarrollo de TME.			
3	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisor/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre las medidas y/o procedimientos para prevenir el desarrollo de TME.			
N°	Medidas Correctivas y Preventivas Específicas (Administrativas	y de Ing	jeniería)	Observaciones
Obs	servaciones			

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo Fecha: Hoja n°:3

Anexo I – Planilla 4: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Razón social: VETIFARMA S.A.

Dirección del establecimiento: Ruta N° 2 y 520, La Plata, Buenos Aires

Área y sector en estudio: Expedición – Chofer de autoelevador

N° M.C.P.	Nombre del puesto	Fecha de evaluación	Nivel de riesgo	Fecha de implementación de la Medida Administrativa	Fecha de implementación de la Medida de Ingeniería	Fecha de cierre
1						
2						
3						
4						
5						
6						

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo Fecha: Hoja n°:4